

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**14061** Orden ITC/2330/2009, de 31 de julio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos a la Sra. Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios telemáticos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: [www.mityc.es](http://www.mityc.es), siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/3928/2004, de 12 de noviembre («BOE» del 1 de diciembre), por la que se crea un registro telemático en este Ministerio.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden. El Anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

**ANEXO 1**

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN			Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S	CUERPO			
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION UNIDAD DE APOYO 2802462-SECRETARIO/A DE DIRECTOR GENERAL	MADRID	17	7.409,50	AE	C1C2		-EXPERIENCIA EN SECRETARÍA DE ALTOS CARGOS. -EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS ( WORD, EXCEL, ACCESS, POWER POINT, INTERNET ). -EXPERIENCIA EN MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINAS WEB. -EXPERIENCIA EN ATENCIÓN A VISITAS Y TELÉFONO. -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE AGENDA. -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS. -EXPERIENCIA EN REGISTRO, TRATAMIENTO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN MEDIANTE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS. -EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASES DE DATOS DOCUMENTALES Y DE PERSONAL.		

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
2	S.G. DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION 1725848-JEFE AREA PROGRAMAS Y COORDINACION	MADRID	29	20.597,92	AE	A1		<p>-INGENIERÍA SUPERIOR INDUSTRIAL.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO E IMPULSO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN QUE INTEGRAN EL PLAN AVANZA: CONVOCATORIAS DE AYUDAS ORIENTADAS AL CIUDADANO, PYME Y ADMINISTRACIONES LOCALES, ASÍ COMO COLABORACIONES CON LOS DISTINTOS MINISTERIOS DE LA AGE.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, TRAMITACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTIDADES LOCALES, ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS PARA LA PROMOCIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN AVANZA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LOS CORRESPONDIENTES INDICADORES DE IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LAS MEDIDAS Y PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL MARCO DEL PLAN AVANZA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO E IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA GESTIÓN DE ACTOS Y ENTREVISTAS, PREPARACIÓN DE DISCURSOS, ASESORAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN Y ESTRATEGIA PRESUPUESTARIA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA ESTRATEGICA DE CENTROS GESTORES A PARTIR DE LOS CRÉDITOS ASIGNADOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.</p>	

LAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUBRPO			
3	4389683-COORDINADOR DE AREA	MADRID	29	20.597,92	AE	A1	2A007	<p>-FRANCÉS Ó INGLÉS. -CONOCIMIENTOS DE ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES, Y ESPECÍFICAMENTE EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>-CONOCIMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Y ESPECÍFICAMENTE EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>-CONOCIMIENTOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.</p> <p>-CONOCIMIENTOS DE REGLAMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y, ESPECÍFICAMENTE EN LA APLICACIÓN A LA NORMATIVA NACIONAL DE GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS DE I + D+ I RELATIVA A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS COMUNITARIOS EN MATERIA DE COMPETENCIA.</p> <p>-CONOCIMIENTOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS TÉCNICOS, Y ESPECÍFICAMENTE EN : DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DE PRESUPUESTOS A ASIGNAR A PROYECTOS Y GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN FASES POSTERIORES A LA EVALUACIÓN.</p>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
4	S.G. PARA LA SOCIEDAD DIGITAL 5109402-SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	30	30.165,66	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>- INGENIERÍA SUPERIOR.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.</li> <li>-EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.</li> <li>-EXPERIENCIA EN ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, ESPECIALMENTE EN LA CIUDADANÍA; LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS; EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES Y, EN EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS ABIERTOS DE INNOVACIÓN.</li> </ul>	
5	4291245-VOCAL ASESOR DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACION	MADRID	30	20.597,92	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>-EXPERIENCIA EN LA PUESTA EN MARCHA, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE AYUDAS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN, ASÍ COMO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE AYUDAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.</li> <li>-EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DEL GASTO PÚBLICO.</li> <li>-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES.</li> </ul>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
6	S.G. PARA LA ECONOMÍA DIGITAL 5109401-SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	30	30.165,66	AE	A1		-INGENIERÍA SUPERIOR. -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	
7	1764107-SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	MADRID	29	20.597,92	AE	A1		-EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDAS PÚBLICAS A PROYECTOS DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. -EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y EN FOMENTO DEL NEGOCIO ELECTRÓNICO EN LAS PYMES. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MEDIDAS EN EL ÁREA DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL PLAN AVANZA RELATIVAS A LA PYME DIGITAL PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN. -EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE UNIDADES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y FRANCÉS.	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION  
AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

Titulaciones

CODIGO TITULACION  
02A007 ING.SUP. TELECOMUNICACION, INDUSTRIAL O LIC. INFORMATICA

## ANEXO II

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 2.00...  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.-  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4.  
28071 MADRID.-



## ANEXO III

### **Crterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo, mediante el procedimiento de libre designación, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**

1. El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/3928//2004, de 12 de noviembre («BOE» de 1 de diciembre).

2. Se accederá mediante el navegador a la dirección [www.mityc.es](http://www.mityc.es), seleccionará «Trámites en línea», en «Buscar trámites que contengan el siguiente texto» deberá poner «SOLICITUD» y pinchar botón «BUSCAR», seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático».

En pantalla podrá consultar «Instrucciones», «Requisitos técnicos», «Presentación telemática de la solicitud» y «Consultar estado de la solicitud». Al seleccionar «Presentación telemática de la solicitud» el sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor. El interesado seleccionará aquella en la que desea participar.